

Número	Nombre y apellidos	Puntuación	Número	Nombre y apellidos	Puntuación
546	Don Manuel Martos Bueno (Policia, Armado)	10,00	549	Don Juan Antonio Domingo Frisa (nacido en 4-6-51)	10,00
547	Don José Martínez López (nacido en 26-3-50)	10,00	550	Don Tomás Alonso de Concuera (nacido en 27-9-51)	10,00
548	Don Alberto Rueda Antón (nacido en 16-5-50)	10,00	551	Don Angel Loma Herrero (nacido en 25-4-53)	10,00

Conforme a lo establecido en la base 9, apartados 9.1 al 9.3, ambos inclusive, de la Resolución por la que se publicó la convocatoria, los expresados deberán presentar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos que se especifican en la citada base.

Los opositores aprobados, una vez que hayan acreditado su derecho mediante la presentación de los referidos documentos y comprobado por ellos que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, ingresarán en la Escuela General de Policía como funcionarios en prácticas del Cuerpo General de Policía, a cuyo efecto serán oportunamente convocados por la citada Escuela y percibirán durante su permanencia en la misma las remuneraciones que les correspondan, según lo que se determina en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 del mismo mes), y la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias.

La falta de presentación de documentos en el plazo establecido, y salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, imposibilitará para el ingreso en la Escuela General de Policía, quedando anuladas todas las actuaciones de los opositores interesados, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud, conforme se establece en el apartado 9.4 de la base 9 citada anteriormente.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16401 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la plaza de Contramaestre de Servicio.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Contramaestre de Servicio anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril de 1974.

Admitidos

Don Angel Peón Sánchez
Don José Manuel Cavada Larrauri.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes a partir del siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, la reclamación prevista en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 13 de julio de 1974.—El Presidente, Alfredo de la Vega Haras y Sáinz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—5.912-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16402 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades o Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua española» (cinco plazas).
 «Lengua y Literatura españolas» (dos plazas).
 «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» (tres plazas).
 «Literatura española» (diez plazas).
 «Literatura universal o Historia de las Literaturas románicas» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Complutense; don Fernando Lázaro Carretero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio García Barrio, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Manuel Criado del Val, Profesor adjunto de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Orozco Díaz.

Vocales: Doña María del Pilar Palomo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Angel R. Fernández González, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Antonio Vilanova Andréu, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona; don José Fradejas Lebrero, Profesor agregado de la Universidad Complutense; don César Real de la Riva, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don César Hernández Alonso, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16403

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Farmacia

«Fdaología» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fernández Caldas.

Vocales: Don Angel Hoyos de Castro, Catedrático de la Universidad Complutense; don Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Luis Jofasat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Guitián Oja, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Cardús Aguilar, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y doña María Luisa Palomar García-Villamil, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Don Salvador González García.

Vocales: Don Jaime Iñiguez Herrero, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Arturo Caballero López, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Serrano García, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Francisco José Díaz-Fierros Viqueira, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16404

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Fundamentos de Filosofía» (16 plazas).

«Estética», «Historia de los Sistemas Filosóficos y Filosofía de la Naturaleza» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Álvarez.

Vocales: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense; don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio García Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Gomá Musté.

Vocales: Don Jesús García López, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Leonardo Polo Barrena, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario; don Pedro Bidruejo Alonso, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Luis Jiménez Pérez, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16405

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Estética» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales: Don José María Sánchez de Munain y Gil, Catedrático de la Universidad Complutense; don Francisco José León Tello, Profesor agregado de la Universidad Complutense; don Enrique Marco Dorta, Catedrático de la Universidad Complutense; don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense; don Angel González Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Alfonso López Quintas, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Ignacio Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Carlos Paris Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.